

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y  
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

**ACTA 15-12**

Fecha: Miércoles 17 de octubre de 2012  
Lugar: Salón del Consejo de la Rectoría – San Fernando  
Hora: 2:30 – 6:45 p.m

**ASISTENTES:**

**HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ** – Vicerrector Académico  
**AYDEE PATRICIA GUERRERO ZÚÑIGA** – Vicerrectora de Investigaciones (E)  
**BEATRIZ CASTRO CARVAJAL** – Representante de los Decanos  
**MARÍA CECILIA OSORIO NARVAÉZ** – Facultad de Salud  
**JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO**, Representante Profesorial  
**INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS** – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas  
**MIGUEL ANGEL MARMOLEJO LASPRILLA**, Facultad de Ciencias  
**ARGEMIRO COLLAZOS PINO**, Facultad de Ingeniería  
**EDUARDO MEJIA PRADO**, Facultad de Humanidades  
**IRINA VASKES**, Facultad de Artes Integradas  
**CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS**, Facultad de Ciencias de la Administración  
**ENRIQUE LARA ORJUELA**, Instituto de Educación y Pedagogía  
**GABRIEL ARTEAGA DIAZ**, Instituto de Psicología

**ORDEN DEL DIA**

1. Estudio de casos
2. Libros para aval del CIARP
3. Consultas

## 1. Estudio de casos

1.1 Los estudios de casos correspondientes a actualización, ascenso, reajuste y corrección de puntaje en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989, se anexan a la presente acta.

1.2 Los estudios de casos correspondientes a bonificaciones por productividad académica en el marco del Decreto 1279 de 2002, se anexan a la presente acta.

### 1.3 Casos aplazados

Se devuelve nuevamente el caso del profesor Jorge Latorre de la Facultad de Ingeniería por cuanto no hay claridad para el producto: “Análisis de Sostenibilidad en sistemas de agua y saneamiento”, toda vez que para su clasificación como informe final de investigación en el marco de la Resolución 115, se debe presentar el soporte de inscripción del proyecto en la Vicerrectoría de Investigaciones. Se solicita al Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería registrar en el resumen del caso el nombre de los tres evaluadores que realizaron el concepto para cada producto.

### 1.4 Entrega de títulos de posgrado pendientes de convalidación por el Ministerio de Educación Nacional.

- el profesor **Diego Fernando García Gómez**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, presenta el registro SAC No. 454387 del 8 de octubre de 2012, con el cual certifica que ha empezado el proceso de convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional del título de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la Universidad Carlos III de Madrid – España. El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería deberá informar por escrito al profesor que a partir de la fecha tiene dos años para presentar la convalidación del título, en concordancia con lo establecido en el numeral 22 del Acuerdo 001 de 2004 del Grupo de Seguimiento.

### 1.5 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Edgar Julián Gálvez Albarracín**, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Asociado**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S el acto de sustentación. Se anexa a la credencial académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias de la Administración presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Guillermo Murillo Vargas**, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S el acto de sustentación. Se anexa a la credencial académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **NORHA LUCIA GÓMEZ VICTORIA**, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesora Asociada**. El CIARP

verifica los requisitos y aprueba programar en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S el acto de sustentación. Se anexa a la credencial académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

## 2. Libros para aval del CIARP

2.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades presenta para aval del CIARP los siguientes libros:

- Libro: **Una porfía forzosa. Colección El Solar.** Escuela de Estudios Literarios. Universidad del Valle. Marzo de 2012. ISBN: 978-958-670-985-9. Profesor Titular Oscar Wilson Osorio Correa, Escuela de Estudios Literarios.

*R/ El CIARP solicita que se confirme con el Programa Editorial de la Universidad si para la publicación de este libro se solicito el respectivo ISBN y como se definen estas colecciones.*

- Libro: **Temas y reflexiones sobre el saber psicológico.** Programa de Psicología. Cuadernos de Trabajo de Psicología. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2009. ISBN: 978-958-696-6 (11 autores). Profesor Ocasional Auxiliar-T.C Julio Cesar Rubio Gallardo, Departamento de Geografía.

*R/ Sobre esta publicación el CIARP solicita consultar con la Editorial de la Pontificia Universidad Bolivariana si la misma hace parte de una publicación seriada o es un texto único e independiente, e igualmente consultar sobre el tiraje de la publicación.*

- Libro: **Diagnóstico social de la realidad de los y las jóvenes del municipio de Palmira.** Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, primera edición 2006. ISBN: 978-958-654-4 (2 autores). Profesor Ocasional Auxiliar-T.C Julio Cesar Rubio Gallardo, Departamento de Geografía.

*R/ Sobre este libro el CIARP solicita que se consulte con la Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana cuáles son los autores y tiraje del libro.*

## 3. Consultas

El Comité de Credenciales de la Facultad de Salud presenta la siguiente consulta:

- El profesor Juan Manuel Castillo, docente de la Escuela de Odontología, presento el Título de Postgrado en Articulación Temporomandibular, otorgado por la Universidad de Barcelona. El profesor Castillo ha intentado convalidar el Título ante el Ministerio de Educación Nacional, pero no ha sido posible en razón a que el diploma no lo firma el Rey, por no tratarse de un Postgrado Oficial, si no de un Título Propio de la Universidad (numeral 34.3 del Artículo 34 de la Ley Orgánica 6 del 21 de diciembre del año 2001).

Comedidamente solicitamos estudiar el caso y definir un mecanismo que en aras de la favorabilidad le permita al profesor contar con los puntos por su estudio para el Escalafón Docente y movimiento.

*R/ Al respecto el CIARP considera que los mecanismos ya están establecidos: para reconocer puntos por Títulos es necesario la convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional y el reconocimiento de puntos por Estudios lo define el artículo 9° de la Resolución 115 de 1989.*

*Los miembros del CIARP solicitan al Vicerrector Académico consultar el estado de la comisión de estudios otorgada al profesor.*

#### 4. Varios

El Vicerrector Académico informa que para efectos de minimizar el número de evaluadores de un libro, desde el Programa Editorial se ha propuesto que los evaluadores que selecciona el programa editorial para efectos de la publicación sean los mismos que evalúen el libro para efectos de asignación de puntaje de acuerdo con lo requerido por el Decreto 1279. Por tanto, en aras de conciliar las evaluaciones será necesario unificar el formato de evaluación, para ello se debe definir una comisión del CIARP que trabaje en conjunto con el Programa Editorial.

Al respecto el CIARP expresa que dado que en estos momentos Colciencias esta en el proceso de evaluación y clasificación de las editoriales, es preferible esperar los resultados de dicho proceso para continuar con esta gestión.

|                  |                                                         |                                                                                      |
|------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Aprobaron</b> | Elaboró: Luz Angela Urrea Ledezma<br>Secretaria – CIARP | Nombre: <b>HÉCTOR CADAVID RAMIREZ</b><br>Vicerrector Académico<br>Presidente - CIARP |
|------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|